

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**10316** *ORDEN de 22 de abril de 1991 por la que se publica corrección de errores relativa al concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia de Orden 10 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16).*

Habiéndose padecido error en la resolución del concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia de Orden 10 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «M.<sup>a</sup> Angeles Boente Vidal.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 1, Ribeira.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 1, Ribeira.», debe decir: «M.<sup>a</sup> Angeles Boente Vidal.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 1, Ribeira.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 2, Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Don Jesús Palazón Cuadrado y doña María Antonia Alcázar Arce deben figurar en el anexo II.-Plazas del anexo.

Doña M.<sup>a</sup> Josefa Martínez Sevillano debe figurar en el anexo II.-Primera fase de resultados.

Doña Pilar Vázquez Pérez debe figurar en el anexo II.-Segunda fase de resultados.

Doña Mercedes Gan Jiménez debe figurar en el anexo II.-Tercera fase de resultados.

Doña Josefa Ortín Fernández debe figurar en el anexo II.-Cuarta fase de resultados.

Doña Agustina Griñán García debe figurar en el anexo II.-Quinta fase de resultados.

Donde dice: «Rosa M.<sup>a</sup> Lairado San Frutos.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 7, Leganés.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 7, Leganés.», debe decir: «Rosa M.<sup>a</sup> Lairado San Frutos.-Oficina Común Ejecutorias y Transcr. Sentencias, Penal, Madrid.-Jdo. 1.<sup>a</sup> I.I. n.º 7, Leganés.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de abril de 1991.-P. D. (Orden delegación de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**10317** *RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Secretaría General de Comunicaciones, que aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos -Escala de Auxiliares Técnicos de Primera-, se amplía el número de miembros del Tribunal y se señala fecha, hora y localidades para la realización del ejercicio.*

Según lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases de la Orden de 23 de enero de 1991, de esta Secretaría General de Comunicaciones, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos -Escala de Auxiliares Técnicos de Primera («Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero),

esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a la citada prueba. La lista provisional de opositores admitidos se encuentra expuesta en los tablonés de anuncios de la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en los Gobiernos Civiles y en las Jefaturas Provinciales de la Jefatura de las Comunicaciones.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.-Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Quinto.-Dada la concurrencia de aspirantes, así como la dispersión de lugares de examen y realizarse la prueba en un solo llamamiento en fecha y hora, se amplía en dos Vocales el Tribunal titular, don Santiago Bartolomé Reinoso, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, y don Claudio Cabello Díaz, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, y otros dos Vocales en el Tribunal suplente, doña Ana Soto Pérez, del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, y don Manuel Sanjuán Cobo, del Cuerpo de Técnicos Medios; también se rectifica el Cuerpo al que pertenece el Secretario del Tribunal suplente, doña Donila de Frutos Andrés (Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación).

Sexto.-La inclusión de los opositores en la lista de admitidos no suponen, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para su nombramiento, que deberán acreditarse según lo establecido en la convocatoria.

Séptimo.-Se señala fecha, hora y localidad para realizar el ejercicio tipo test por lo que se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema de promoción interna y por el de acceso libre el día 2 de junio próximo, a las diez horas, en la Península, y nueve horas, en Canarias, en las localidades que se citan en el anexo II a esta Resolución. Para realizar el ejercicio, los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 1 de abril de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera.

## ANEXO I

Lista provisional de opositores excluidos para realizar las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera

Apellidos y nombre	Forma de acceso	Documento nacional de identidad	Exclusión
Alvarez Rancaño, Alfredo	R	32.420.928	E
Barrado García, Antonio	R	10.519.749	E
Barrio Peñas, César	R	33.212.430	E
Carbajo García, Jacinto	L	8.679.428	A
Clemente Mateos, Manuel	L	7.009.457	A
Delgado García, Francisco	R	7.739.086	E
Elizondo Ubiría, Inocencio	L	15.961.219	A
Figuera García, Manuel	L	35.284.173	A
Fraile García, Manuel Felipe	R	2.521.054	A
Garcés Pinzolas, César Guzmán	L	17.216.306	A
González Llorián, Amador	R	37.249.355	E
González Molinero, Manuel	L	70.739.264	B
Juncal González, José Ignacio	L	15.928.674	A
Larrayoz Ezeleta, Javier María	L	15.804.063	C
López Casal, Javier	L	14.601.479	A
López López, Juan Pedro	R	38.484.041	E
Machin Gómez, Mercedes	L	42.832.441	A
Maganto Marlos, Carlos Alberto	L	4.173.939	B
Manso Martínez, José	L	13.933.934	A
Marín Palacios, Germán	L	4.575.541	A

Apellidos y nombre	Forma de acceso	Documento nacional de identidad	Exclusión
Martínez Bacaicoa, Joaquín Roberto	R	74.204.733	E
Martínez Rodríguez, Luis M.	L	37.666.992	F
Martínez Rodríguez, Luis Miguel	R	37.666.992	D
Mata Barrios, Miguel Ángel	R	30.560.963	A
Núñez Tendero, Gregorio	L	5.198.151	A
Olmo Benítez, José	R	75.698.233	E
Palacios Navarro, Olga	L	15.371.479	B
Parada Calvo, José Manuel	R	76.391.379	E
Parrondo Ardura, Manuel Etelvino	R	11.361.065	E
Pascual Ciruelos, Julián	R	3.063.486	E
Pedro Esteban, María Isabel de	L	16.798.449	F
Pozo López, Pedro	R	74.485.544	E
Rodríguez Martín, José Manuel	L	43.624.422	A
Rosado Sánchez, Julio	L	2.618.129	A
Rubio Lara, Francisco	R	22.349.694	E
Urió Berasategui, Juan Ignacio	L	15.943.007	A

## Significado de claves:

- A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.  
 B: Por no adjuntar fotocopias del documento nacional de identidad.  
 C: Por no estar en posesión de la titulación exigida.  
 D: Por no ser funcionario (queda excluido de promoción interna, se incluye en la relación de acceso libre).  
 E: Por pertenecer al mismo grupo en que desea ingresar (quedan incluidos en la relación de acceso libre).  
 F: Por no justificar abono de los derechos de examen.  
 L: Acceso libre.  
 R: Promoción interna.

## ANEXO II

## En Barcelona:

Edificio de Correos y Telégrafos. Plaza Antonio López, sin número, planta segunda. Biblioteca.  
 Todos los opositores residentes en las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

## En Bilbao:

Centro de Clasificación Postal de Abando. Calle Bailén, sin número.  
 Todos los opositores residentes en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Navarra, País Vasco y La Rioja y los de la provincia de Burgos.

## En León:

Edificio de Correos y Telégrafos. Jardín de San Francisco.  
 Todos los opositores residentes en las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias y los de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

## En Madrid:

Escuela Oficial de Comunicaciones. Calle Conde de Peñalver, 19.  
 Todos los opositores residentes en las Comunidades Autónomas de Madrid y Extremadura y los de las provincias de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Soria y Toledo.

En Málaga: Escuela Universitaria Politécnica. Plaza del Egido, sin número.

Todos los opositores residentes en Ceuta, Melilla y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## En Santa Cruz de Tenerife:

Edificio de Correos y Telégrafos. Plaza de España, 2, quinta planta.  
 Todos los opositores residentes en la Autonomía Canaria.

## En Valencia:

Central Télex. Avenida Auxías March, 132.

Todos los opositores residentes en las Comunidades Autónomas de Baleares, Murcia y País Valenciano y los de las provincias de Albacete y Ciudad Real.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10318** RESOLUCION de 11 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio en que consiste la primera parte de la fase de oposición en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de 24 de enero de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid), y en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna, número 73, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar en único llamamiento a los aspirantes admitidos y que, una vez terminada la fase de concurso, hayan accedido a la fase de oposición, para la realización del ejercicio escrito previsto en el anexo I, segunda parte, primera de la convocatoria, el día 5 de junio, en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad o pasaporte, a efectos de identificación, y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a V. I. a los procedentes efectos.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## ANEXO I

## Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Medios del INSHT y motivo de su exclusión

Núm. instancia	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de su exclusión
197	Alvarado Herrero, María Teresa	6.543.070	No presentación del DNI.
317	Arce Gómez, José María	2.073.095	No presentación del DNI.
22	Cagigal Maza, Estanislao	13.492.503	Titulación insuficiente.
201	Castañeda López, María del Rosario	9.685.835	No presentación del DNI.
249	Cros Magriña, José	36.464.319	No presentación del DNI.
64	Gómez Pereda, Jesús Ángel	14.237.820	Titulación insuficiente.
173	Marín Ruiz, José Ignacio	16.281.183	No presentación del DNI y pago derechos.
205	Martínez Melcón, José Luis	10.180.281	No presentación del DNI.
325	Martínez Muñoz, Basilio	23.189.596	No presentación del DNI.
206	Martínez Villanueva, Ana Isabel	9.688.129	No presentación del DNI.
102	Méndez Carrillo, Alfonso José	22.429.868	No presentación del DNI.
332	Pacheco Serra, Joaquín	25.402.077	Titulación insuficiente.
649	Pérez Morales, Andrés	42.661.594	No presentación del DNI.
256	Serrano García, María José	51.909.960	No presentación del DNI y pago derechos.
328	Valenciano Valcárcel, Juan Carlos	52.752.480	Titulación insuficiente.